

# CONSTRUCTORA LEXTOMIK S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA LEXTOMIK S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Parroquia Chongón, Comuna San Pedro, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONSTRUCTORA LEXTOMIK S.A.; a) Sr. Tomas Teodoro Flores Quinde, Sra. Diana Olinda García Casanova, Sra. Roxana Daniela García Casanova, y Sr. Jhon Kenedy García Rivas. Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador 2015;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015; y;

Preside la sesión su titular, la Srta. Diana Olinda García Casanova e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Jhon Kenedy García Rivas. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en los artículos ciento dieciocho y ciento diecinueve de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre.- 1.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015; entregados por el Contador de la empresa CPA Stalin Sáenz Garcés, mismos que respectan a: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos Informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con

la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, e cual reposa en el libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 16 de marzo de 2016.

*Jhon Kennedy Garcia Rivas*

JHON KENEDY GARCÍA RIVAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C # 1303925885

*Diana Garcia Casanova*

DIANA GARCÍA CASANOVA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C # 0923734263

*Jhon Kennedy Garcia Rivas*

JHON KENEDY GARCÍA RIVAS  
ACCIONISTA  
C.C # 1303925885

*Diana Garcia Casanova*

DIANA GARCÍA CASANOVA  
ACCIONISTA  
C.C # 0923734263

*Tomas Flores Quinde*

TOMAS TEODORO FLORES QUINDE  
ACCIONISTA  
C.C # 0906515358

*Roxana Garcia Casanova*

ROXANA GARCÍA CASANOVA  
ACCIONISTA  
C.C # 0924783434